SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

Presidencia del señor vicepresidente primero del Honorable Senado, senador Alejandro Hugo Corvatta.

Secretario: doctor José Luis Ennis.

Secretario ad-hoc: señor Waldo E. Mullen.

Senadores presentes:

Amondarain, Juan José
Balestrini, Alberto Edgardo
Bilbao, Carlos Alfredo
Bolinaga, Daniel Néstor
Burtín, Claudio Juan
Caberzasio, Roberto Enrique
Coirini, Adriana Elsa
Colombo, Juan Emilio
Corvatta, Alejandro Hugo
Costa, Roberto Raúl
Courtial, Pedro Horacio
Crosetti, Arturo Domingo
Cruz, Norberto Washington
Cudos, Adriana María
Doti, Filomena Inés
Drkos, Jorge Daniel
Fernández, Alicia Beatriz
Fernández, María Inés
Florio, Eduardo Rubén
Fusaroli, María Inés
García, Miguel Angel
Genoud, Luis Esteban
Martínez, Carlos Alberto
Morete, Horacio Miguel
Mosca, Juan Carlos
Oliva, Ezequiel Alberto
Pallares, José
Pierri, Reinaldo Alfredo
Posadas, Ana María
Rivara, Raúl Alberto
Rizzi, Ezequiel Juan
Román, Horacio Rafael
Rossi, Jorge Norberto
Sala, Oscar Enrique
Salerno, Susana
Scarone, Jorge Omar
Scoccia, Jorge Oscar
Sigal, Eduardo Alberto
Speroni, Luis Félix
Tojo, Ricardo Alberto
Torres, Raúl Roberto
Willi, Luis Alberto
Young, Jorge Eduardo

Senadores ausentes:
Con licencia:

Cladera, Ernesto Edgardo
Ienco, Ricardo Vicente
Lebed, Haroldo Amado

Sr. Presidente (Corvatta) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Ennis) -

(C-1/97-98 y E-23/97-98)

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha considerado los expedientes C-1/97-98, proyecto de ley, en revisión, por el que se declara de interés provincial la conmemoración del Centenario de la Universidad Nacional de La Plata, y E-23/97-98, proyecto de ley por el que se declara de interés provincial la conmemoración del Centenario de la Universidad Nacional de La Plata, habiendo establecido el criterio de proceder al tratamiento en conjunto y adjuntar el expediente E-23/97-98 en el expediente C-1/97-98 y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja en un solo tratamiento su aprobación.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 16 de abril de 1997.

Scoccia. Posadas. Alicia Fernández. Doti. Cudos. Morete. Courtial.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos ha considerado el proyecto de ley, en revisión, que se tramita por expediente C-1/97-98 (expediente anexado E-23/97-98), por el que se declara de interés provincial la conmemoración del centenario de la fundación de la Universidad Nacional de La Plata y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja su aprobación adhiriendo al despacho de la Comisión de Educación y Cultura.

- Por unanimidad.

Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 25 de noviembre de 1997.

Martínez. Balestrini. Salerno. Scoccia. Colombo. Genoud. Pierri. Florio. Young. Courtial.

Sr. Presidente (Corvatta) - En consideración en general.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. Secretario (Mullen) - Afirmativa, en general y en particular.

Sr. Presidente (Corvatta) - Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

27

MODIFICACION DEL CODIGO RURAL

Sr. Presidente (Corvatta) - Corresponde considerar el asunto número 4.

Sr. Secretario (Ennis) - Despachos de las comisiones de Asuntos Agrarios, de Presupuesto e Impuestos y de Legislación General II en el proyecto de ley, en revisión, sobre sustitución del artículo 40 del Decreto-Ley 10.081/83, Código Rural, referido a exención impositiva para los propietarios que donen fracciones de tierra para la apertura, construcción y/o ensanche de caminos.

Sr. Presidente (Corvatta) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Ennis) -

(C-20/97-98)

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Agrarios ha considerado el proyecto de ley, en revisión, sobre sustitución del artículo 40 del Decreto-Ley 10.081/83, Código Rural, referente a exención impositiva para los propietarios que donen fracciones de tierra para la apertura, construcción y/o ensanche de caminos y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja su aprobación sin modificaciones.

- Por unanimidad.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 20 de agosto de 1997.

Colombo. Mosca. Corvatta. Lebed. Courtial. Speroni.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado, en reunión del día de la fecha, el expediente C-20/97-98, proyecto de ley, en revisión, sobre sustitución del artículo 40 del Decreto-Ley 10.081/83, Código Rural, relativo a exención impositiva para los propietarios que donen fracciones de tierra para la apertura, construcción y/o ensanche de caminos y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja su aprobación.

- Por mayoría.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 1º de octubre de 1997.

García. Alicia Fernández. Amondarain. Salerno. Genoud. Caberzasio.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación General II ha considerado, en el día de la fecha, el proyecto de ley, en revisión, referente a sustitución del artículo 40 del Decreto-Ley 10.081/83, Código Rural, sobre exención impositiva para los propietarios que donen fracciones de tierra para la apertura, construcción y/o ensanche de caminos y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja su aprobación sin modificaciones.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 18 de noviembre de 1997.

Young. Bolinaga. Pierri. Coirini. Martí-nez. Florio. Drkos.

Sr. Presidente (Corvatta) - En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. Secretario (Mullen) - Afirmativa, en general y en particular.

Sr. Presidente (Corvatta) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.